



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14512

Área de Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística. Aprobación pliegos "Servicio integral de taquilla, porteria, acomodación y bar de los teatros municipales, espacios escénicos y actividades organizadas por el Ayuntamiento de Palma"

La Junta de Gobierno de Palma de día 23 de setiembre de 2015 acordó lo siguiente:

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del SERVICIO INTEGRAL DE TAQUILLA, PORTERIA, ACOMODACIÓN Y BAR DE LOS TEATROS MUNICIPALES, ESPACIOS ESCÈNICOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PALMA, por un importe máximo de 60.000 euros (IVA Incluido).

El expediente podrá examinarse en el negociado de Música i Artes Escénicas, calle de la Almudaina, 7A, 1º, en un plazo de 10 días naturales desde su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 24 de setiembre de 2015

El jefe de servicio de Cultura

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 4.03.14)

Damian Sans Tous

